

REGIÓN : _____

PAUTA N°: _____

FECHA : _____

PAUTA DE INSPECCION ENTIDADES DE MUESTREO

La presente pauta es aplicable para inspeccion de todas aquellas entidades de muestreo que participan de los programas de SERNAPESCA.

Entidad de Muestreo:

Inspector SERNAPESCA:

Acompañantes durante la Inspección

INSPECCION ACTUAL :

Cod	Personal	Si/No	OBSERVACIONES (Documentación evaluada/ evidencia)
1			
1.1	El personal actual de la entidad de muestreo está vigente con respecto a la información que maneja SERNAPESCA.		
1.2	Todo el personal posee credencial SERNAPESCA conforme dotación actual y listado publicado en pagina web.		
1.3	Verificar en el caso de personal nuevo (desde la visita anterior):		
1.3.1	Existe procedimiento de inducción /periodo inducción/periodo trabajo supervisado/evaluacion posterior.		

Cod	Personal	Si/No	OBSERVACIONES (Documentación evaluada/ evidencia)
1			
1.3.2	Se dispone de una supervisión adecuada y acorde con procedimiento indicado en punto anterior.		
1.3.3	Registros donde se constate el grado de calificación, entrenamiento y experiencia.		
1.4	Existe un numero suficiente de personal que cumplan con los requisitos de competencia, según su actividad de muestreo		
1.5	Existe registro de actividades diarias a realizar por muestredor		
1.6	Entidad de muestreo dispone de un registro donde se describe las funciones a realizar por el muestrador.		

Cod 2	Almacenamiento muestras en tránsito	Si/No	OBSERVACIONES (Documentación evaluada/ evidencia)
2.1	Identificación equipo almacenamiento refrigerados/Congelador		
2.2	Equipo registro de temperatura identificado y registro lectura asociada.		
2.3	Condiciones higiene equipo al momento de almacenar producto en transito		
2.4	Condiciones e identificacion de la muestra almacenada en transito		

Cod 2	Almacenamiento muestras en tránsito	Si/No	OBSERVACIONES (Documentación evaluada/ evidencia)
2.5	Registro de muestras almacenadas en tránsito		
2.6	Condiciones y temperatura al momento de envío de la muestra a laboratorio (registro)		

Cod	Instalaciones y Equipos	Si/No	OBSERVACIONES (Documentación evaluada/ evidencia)
3			
3.1	Las Instalaciones permiten la adecuada mantención de equipos.(ver registro)		
3.2	Se dispone de equipos adecuados y suficientes para realizar actividad de muestreo.		
3.3	Los equipos utilizados en el area se encuentran debidamente identificados (ejemplo; termómetros (001), mecheros (06), PHimetro (PL22)..)		
3.4	Equipos nuevos han sido calibrados antes de su puesta en marcha. (ver registro)		

Cod	Instalaciones y Equipos	Si/No	OBSERVACIONES (Documentación evaluada/ evidencia)
3			
3.5	Existe procedimiento y un programa de calibración y mantenimiento de los equipos.		
3.6	Los patrones son utilizados únicamente para calibración de los equipos.		
3.7	Se verifican equipos antes de iniciar actividad diaria de muestreo.		
3.8	Existe procedimiento para selección y aprobación de proveedores.		
3.9	Se evalúan equipos y materiales en uso, respecto de condiciones de deterioro. (existe registro).		

Cód 4	Almacenamiento materiales para muestreos (Condiciones higiénicas y forma de almacenamiento)	Si/No	OBSERVACIONES (Documentación evaluada/ evidencia)
4.1	Guantes estériles o de primer uso		
4.2	Bolsas Nylon estériles o de primer uso		
4.3	Instrumento corte de la muestra		
4.4	Calador, estilete, lanza para muestras de harina de pescado.		
4.5	Mechero		

4.6	Agente desinfectante		
4.7	Gel Pack o refrigerante		
4.8	Esponja, tómulas		
4.9	Cuadrantes		
4.10	GPS (PSMB)		
4.11	Red Fitoplancton (PSMB)		
4.12	Envases plásticos		

4.13	Manguera		
4.14	Peachimetro		
4.15	Disco Secchi		
4.16	Termómetros		
4.17	Lugol		
4.18	Otros:		

Cod	Procedimientos y registros	Si/No	OBSERVACIONES (Documentación evaluada/ evidencia)
5			
5.1	Manual de calidad, procedimientos e instructivos y registros se encuentran ordenados y a disposición para revisión del personal.		
5.2	Existe un registro para identificar ordenes de trabajo.		
5.3	Existe instrucciones documentadas para identificar las ordenes de trabajo.		
5.4	Al revisar formato de informe de muestreo se cumple con identificar el organismo de inspección, identificar fecha de inspección, producto inspeccionado, resultado de la inspección y empresa correspondiente a la cual se le realiza el servicio.		
5.5	Todos los informes de muestreo finales se encuentran debidamente validado a través de la firma del muestrador y responsable del area.		

Cod	Registro de quejas	Si/No	OBSERVACIONES (Documentación evaluada/evidencia)
6			
6.1	Se dispone de un procedimiento para la recepción, evaluación y toma de decisiones en caso de quejas o no conformidades		
6.2	En caso de quejas o no conformidades, se realizan las correspondientes acciones correctivas, si corresponde		

Referencias normativas:

NCH 17020 Of. 2012

Manual de Inocuidad y Certificación, Parte II, Sección IV, Autorización y control de entidades de Análisis, muestreo y mustreadores